

100522

521



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN

SUBSEDE: TEXCOCO

OFICIO No. AFI/TEX/1881/09

ASUNTO: LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN INFORMADA.

EXP: EXP:PGR/MEX/NEZA-EXH/49/2009

TEXCOCO, MEX., A 13 DE JULIO DEL 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA UNIDA DE EXHORTOS
P R E S E N T E.

En atención a su oficio 639 de fecha 08 de julio del año en curso, mediante el cual solicita se realice la Localización y Presentación de los C.P. GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ, o RAYMUNDORIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYES MAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen el carácter de desaparecidos, al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

► DE ARMAS

Que el día de hoy se le dio el debido cumplimiento a lo solicitado, en virtud de que el suscripto me constituyó en las hospitalidades de Gobierno como lo fueron ISSSTE, Seguro Social, Centro de Salud y Cruz Roja, lugar donde previa identificación como Agente Federal de Investigación, me entrevisté con personal administrativo del área de archivo, mismos que no proporcionaron sus nombres por no tener problemas legales, quienes al hacerles saber el motivo de mi presencia, me informaron en no tener registradas consultas de las personas antes mencionadas.

Continuando con la localización de los C.P. GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ, o RAYMUNDORIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYES MAYA, me constituyó en las Agencias Funerarias, así como en el Servicio Médico Forense correspondiente a esta jurisdicción, a fin de obtener algún dato de las personas, en mención, obteniendo resultados negativos, ya que al entrevistarme con los encargados de las Agencias Funerarias, manifestaron no tener registro alguno de las personas de mi interés, así mismo personal que labora en el Servicio Médico Forense, manifestó no tener registro de la C. Gabriel Alberto Cruz Sánchez, o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Maya.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y penúltimo y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción II y IV y 4º párrafo segundo del Código Federal de Procedimientos Penales, 20 fracción I inciso a), 21 y 26 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 22 y 62 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.



"RESPECTOSAMENTE
DURANTE EFECCIVO NO REELECCIÓN"
AGENTE FEDERAL INVESTIGADOR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
POLICIA EN ENCARGADO DE LA SUBSEDE DE LA AGENCIA FEDERAL
(SUBSEDE TEXCOCO)
DE INVESTIGACIÓN EN TEXCOCO

DE LA REPUBLICA minutario.
EN ALTA EN
LINCENDIA
JA
INVESTIGACIÓN
TRAFICO DE ARMAS

DGDRPFO28-VI

1110523



PGR

522

EXHORTO: PGR/MEX/NEZA/EXH/49/2009
 RELACIONADO: A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/08.
 PROCEDENCIA: DISTRITO; FEDERAL, MÉXICO.

ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

En Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México a 20 de agosto del año dos mil nueve.

TENGASE.- por recibido el oficio AFI/TEX/7813/2009, de fecha 20 de agosto del año en curso, suscrito por el C. OMAR TRINIDAD PÉREZ LUNA, 2º Subcomandante de la Agencia Federal de Investigación y con el Visto Bueno del C.

Agencia Federal de Investigación, con sede en Nezahualcóyotl, Estado de México, constante de una foja mil por una sola de sus caras y tres anexos, por lo cual con fundamento en lo establecido por el artículo 206 del Código Federal de Procedimientos Penales es de acordarse y se;

ACUERDO

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

Así lo acordó y firma la Lic. Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Unica de Exhortos, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "C" quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para constancia legal.

DAMOS FE

T. DE A

DEPARTAMENTO
DE LA AGENCIA
FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
SAPARECIDAS

DE LA AGENCIA
FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
SAPARECIDAS

523



DERECHOS HUMANOS
DIFUSIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE
REGIONAL POLICIAL.
JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL
DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO.
OFICIO NUM: AFI/NEZA/7813/2009.
EXPEDIENTE: PGR/MEX/NEZA-EXH/49/2009.

ASUNTO: LOCALIZACION Y PRESENTACION.

NEZAHUALCOYOTL, EDO. MEX.; A 20 DE AGOSTO DEL 2009.

[REDACTED]
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS.**

P R E S E N T E.
[REDACTED] HACIDA EN

[REDACTED] En atención al oficio número 637/2009, de fecha 08 de julio del presente año; me permito informar a Usted lo siguiente:

[REDACTED] Con la finalidad de darle el debido cumplimiento a lo ordenado, se consultó la base de datos con la que cuenta esta Subsede, obteniendo resultados negativos respecto al domicilio de las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDUNDO REYES AMAYA, por lo que se solicitará información a las diferentes fuentes de información a las que se tiene acceso y en cuanto se obtenga alguna información, se informara a la brevedad.

[REDACTED]
MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN
SUBSEDE NEZAHUALCOYOTL
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
AGENCIA ÚNICA DE EXHORTOS

R E S P E T U O S A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL POLICIA FEDERAL DE INVESTIGACION.

[REDACTED]
2º SUBCOMANDANTE.

Vo. Bo.
EL ENCARGADO DE LA SUBSEDE DE
LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION.



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
POLICIA FEDERAL INVESTIGADOR/
SUBSEDE NEZAHUALCOYOTL

[REDACTED]
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
POLICIA FEDERAL INVESTIGADOR/
SUBSEDE NEZAHUALCOYOTL

524

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIFUSIÓN AL PÚBLICO

DE DERECHOS HUMANOS

Y SERVICIOS AL A

DO. APARCAJOS

NA DE SUS RELACIONADO:

SABATÉS CÍDAS

EXHORTO: PGR/MEX/NEZA/EXH/49/2009

REMITIDO: A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

PROCEDENCIA: DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.

PGR

ACUERDO DE DEVOLUCIÓN DE EXHORTO

EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO, A
VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

VISTO: Estado que procedimiento que guarda el presente exhorto número
PGR/MEX/NEZA-EXH/49/2009, iniciado con motivo de la solicitud de
diligencias que hace la similar Licenciada, [REDACTED]

Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrita a la
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Trafico de
Armas en la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia
Organizada SIEDO, de la Procuraduría General de la República y toda vez que
se ha dado cabal cumplimiento a lo solicitado, la suscrita acuerda se remitan las
presentes diligencias a la Autoridad Exhortante, lo anterior para que se siga
continuando con al debida integración y cumplimiento de la indagatoria que
diera origen al presente exhorto; lo anterior con fundamento en lo establecido
por los artículos 16, 21,102 apartado "A", de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos, 2,16,45,46,53,134,168,180, del Código Federal de
Procedimientos Penales, 2,4, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General,
78,79 de su Reglamento; por lo anteriormente expuesto es de acordarse y se
acuerda.

A C U E R D A

PRIMERO.- Devuélvase el expediente de exhorto en el que se actúa a la
Autoridad Exhortante, en virtud de lo establecido en el cuerpo del presente
proveído.

SEGUNDO.- Por lo que deberá requerirse el acuse de recibo
correspondiente, y dese de baja en el libro de exhortos que se lleve en esta
agencia de exhortos, como asunto concluido.

C U M P L A S E

Así lo acordó el LIC.

Público de la Federación, Titular de la Mesa Unica de Exhortos, quien actúa en
forma legal con testigos de asistencia que firman y dan fe.

D A M O S F E

T. DE A.

T. DE A.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE LA REPUBLICA
PES AL ZAQUE EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACION
TICOS Y LEGAL

Delegación Estado de México

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
DROGOS ALTA
APARECIDAS
DE BÚSQUEDA
DESAPARECIDAS.

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA EXHORTOS

NÚMERO DE OFICIO: 763/2009.

EXPEDIENTE: EXHORTO: PGR/MEX/NEZA-EXH/49/2009.

RELACIONADO: A.P PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

ASUNTO: SE REMITE EXHORTO.

CD. NEZAHUALCOYOTL MEX. A 21 DE AGOSTO DEL 2009.

A.M.P.F. ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACÓPIO Y TRAFICO DE ARMAS EN LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA SIEDO DE LA P.G.R.
PRESENTE.

En cumplimiento al oficio número N° SIEDO /UEITA/7390/2009, de fecha 08 de junio del presente año, mediante el cual solicitan se realicen las diligencias en el expediente de Exhorto A.P. PGR/MEX/NEZA-EXH/49/09; al respecto me permite remitir a Usted, ya que hasta este momento fue posible su realización, por lo que esta Mesa única de Exhortos, ha dado cumplimiento Debidamente a la diligencia solicitada. Solicitando el acuse de recibo correspondiente a más tardar tres días hábiles después de su recepción.

Sin otro particular envío un cordial saludo quedando de Usted.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

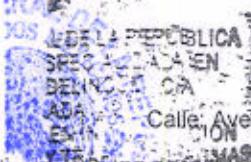
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

ANONIMA TITULAR DE LA MESA ÚNICA DE EXHORTOS

LIC. ROSA PEREZ ARZATE.

[REDACTED] A.M.P.F y Delegado Estatal de la Procuraduría General de la República en Toluca; Estado de México.- para su conocimiento.

[REDACTED] A.M.P.F y Encargado de la Subdelegación de Procedimientos Penales "C", para su conocimiento.



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.

ZADA DE BÚSQU
DESAPARECIDAS

MAJ

Calle Sor Juana Inés de la Cruz, no.597, esq. Cielito lindo, Col. Benito Juárez Mun. Nezahualcoyotl 57000

t. +52 (55) 51129929 | f. (55) 51129929 www.pgr.gob.mx

000527

526

EXHORTO: PGR/MEX/NEZA-EXH/406/2009

UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS
DEL DELITO Y SENSIBILIZACIÓN

A.M.P.F. ADSCRITA A LA MESA UNICA DE EXHORTOS EN
NEZAHUALCOYOTL; ESTADO DE MÉXICO
CALLE: AVENIDA: SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, NÚMERO 597,
COLONIA: BENITO JUÁREZ, NEZAHUALCOYOTL; C.P. 57000, ESTADO DE
MÉXICO.

EXH/49/09



DESTINATARIO.

A.M.P.F. ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
TERRORISMO ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS EN LA SUBPROCURADURÍA
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA SIEDO DE
LA PGR.

Domicilio: Avenida Paseo de la Reforma, número 75, Planta Baja, colonia: Guerrero, Distrito
Federal, México. C.P. 06030.



000529

527

ACUSE
47/2008

A DE DERECHO EN CASO DE
DELITO Y SERVICIOS DEL ESTADO DE LA
IMUNIDAD.
ESTADO Y GOBIERNO FEDERATIVO
LIZADA DE BÚSQUEDA.
DESAPARECIDA DE BÚSQUEDA DE
DISPARACIONES

On 193

Agente del Ministerio Público de la Federación
Adscrito a la Unidad Especializada en Investigación
de Terrorismo, Asedio y Tráfico de Armas en la
Subprocuraduría Especializada en Investigación de
Delincuencia Organizada (SEIDO) de la PGR.

DOMICILIO: Avenida Paseo de la Reforma No. 75
Playa Baja, Colonia Guerrero, en la
Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
Código Postal: 06100.

DESTINATARIO

Subdelegado de Procedimientos Penales "A"
Dependiente de la Delegación Estatal de Guerrero.

DOMICILIO: Calle Ministerio Público, sin numero,
Colonia Pueblo La Crotal, en la
Ciudad de Chilpancingo Estado de
Guerrero, Código Postal: 39090.



FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PROFECIALIZADA EN INVESTIGACION
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
DE LA REPUBLICA
PECAL EN
ELINOCEN Y
DA
N INVESTIGACION
TRAFICO DE ARMAS

528



ACUSE
DE DERECHOS HUMANOS
ELITO SERVICIOS ALA
JUNIDAD.
ADA DE BOSQUEDA C
SAPARECIDAS
6615

RADICACION
DEPARTAMENTO DE
INVESTIGACIONES
DE DELITOS
CONTRARIO A LA
SEGURIDAD NACIONAL

01 SET 2003

On 1833

LA REPUBLICA
INVESTIGACION
DELINCUENCIA
ADA EN
(TERRORISMO)
DE ARMAS



FISCERAGORIA-GENERAL DE LA PGR-B
FISCERAGORIA DE INVESTIGACIONES
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
ACTO Y TRAFICO DE ARMAS

LTE LA REPUBLICA
SPEC AL BDAEN
DELINCUENCIA
ADA EN
EN INVESTIGACION
TRAFICO DE ARMAS

REMITENTE

Agente del Ministerio Público de la Federación
Adscrito a la Unidad Especializada en Investigación
de Terrorismo, Acto y Tráfico de Armas en la
Subprocuraduría Especializada en Investigación de
Delincuencia Organizada, SIEDO, de la PGR.

DOMICILIO: Avenida Paseo de la Reforma No. 75
Planta Baja, Colonia Guadalupe, en la
Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal
Código Postal 06300

DESTINATARIO

Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular
de la Agencia Primaria, Proseguidora dependiente de la
Delegación Estatal de Durango.

DOMICILIO: Carrera: Panamericana Kilómetro 9.6,
del Tramo Durango-Parmal, en el
Poblado La Pintura, en el Estado de
Michoacán, Código Postal 34030.